



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CONCURSO PROFESIONALES DE GUARDIA MEDICOS SIN ESPECIALIDAD 30 HS SEMANALES - HOSPITAL JOSE MARIA PENNA

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2026-25143058 -GCABA-DGAYDRH, 2026-6237285 -GCABA-DGAYDRH 2025-48693264 -GCABA-DGAYDRH y

CONSIDERANDO

Que mediante Disposicion N° 2026-163-GCABA-HGAP este Establecimiento convoca a concurso a tres cargos de Profesionales de Guardia Medicos sin Especialidad 30 hs semanales, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida oportunamente.

Que en el Artículo 2° se establece fecha de inscripcion del 13/07/2026 al 24/06/2026, siendo lo correcto 13/07/2026 al 24/07/2026

Que, por lo expuesto, corresponde emitir el acto administrativo modificadorio, a fin de regularizar la situacion planteada

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR DEL

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“JOSE MARIA PENNA”

DISPONE

Artículo 1.- Modifiquese el Art 2 de la Disposicion 2026-163--GCABA-HGAP dejando establecido que la fecha de inscripcion, al concurso para cubrir cargos de Profesionales de Guardia Medicos sin Especialidad 30 hs semanales,es desde 13/07/2026 al 24/07/2026

Artículo 2° Ratificase en todos los demas terminos la Disposicion 2026-163-GCABA-HGAP

Artículo 3.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-